



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

2a. REUNION – 2a. SESION ORDINARIA– 12 DE ABRIL DE 2012

Presidencia del señor concejal Carlos Alberto Moreno Salas

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

### CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl  
BUSTOS ARNST, Gabriela de los Angeles  
CIVITELLA, Ana Concepción  
ESPINA, Soledad  
GHIGLIANI, María Gisela  
IANTOSCA, Miriam Magdalena  
LEMON, Julián  
MANDOLESI BURGOS, Santiago  
MARTINEZ, Norberto  
MATARAZZO, Eduardo Antonio  
MENDOZA, Manuel María  
MOLINA, Leticia Andrea  
MOLINA, María Cristina  
MORENO SALAS, Carlos Alberto  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PAREDES, José Luis  
PIERSIGILLI, Patricia  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
QUEVEDO, Alberto Guillermo  
SARTOR, Aloma  
SERRA, Luis Fernando  
URSINO, Roberto Francisco  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.3)
- 3 - Asuntos Entrados.
  - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.3)
  - II - Proyectos Presentados.(Pág.3)
  - III - Pedidos de Particulares.(Pág.4)
  - IV - Despachos de Comisión.(Pág.5)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de resolución expresando beneplácito por la derogación de la figura del avenimiento, Exp. 333-HCD-2012.(P.14)

-Proyecto de resolución expresando profundo pesar por los hechos acaecidos en el ataque terrorista a la Embajada Israelí en Buenos Aires, Exp.

334-HCD-2012.(P.14)

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral del predio lindero al Hospital Interzonal Dr. José Penna, Exp. 375-HCD-2012.(P.14)

-Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para proceder a la instalación de luminarias económicas en el predio del Hospital Interzonal Dr. José Penna, Exp. 376-HCD-2012.(P.14)

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Proyecto de ordenanza autorizando a la Empresa Abedul S.R.L. a efectuar la reparación de losas de hormigón en varias calles de Bahía Blanca, Exp. 1.354-HCD-2011.(P.14)

Despachos de Comisión despachados con el Cuerpo en comisión tratados sobre tablas.

-Proyecto de comunicación solicitando informe sobre el personal contratado, Exp. 277-HCD-2012.(P.9)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la semana del Rotorac 2012 realizada en marzo de 2012, Exp. 304-HCD-2012.(P.10)

-Proyecto de ordenanza solicitando se declare de Interés Municipal la Jornada de actualización en prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de cuello uterino, Exp. 326-HCD-2012.(P.10)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 19° Edición de la fiesta tradicionalista de Bahía Blanca, Exp. 335-HCD-2012.(P.10)

-Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral de la plaza de "La Madre", Exp. 346-HCD-2012.(P.10)

-Proyecto de resolución solicitando informes a la autoridad del agua relati-

vos a diques ubicados sobre la cuenca alta del Río Sauce Grande, Exp. 357-HCD-2012.(P.10)

-Proyecto de resolución apoyando la propuesta de que sea la ciudad de Bahía Blanca la próxima sede del XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Cielo, Exp. 365-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Proyecto Solidario Travesías del Cicloturismo, Exp. 370-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de resolución solicitando a la Jefatura Departamental Bahía Blanca, instalar un móvil o una garita policial en los establecimientos educativos ubicados en el predio del Hospital Dr. José Penna, Exp. 374-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de resolución expresando beneplácito por las actividades que se desarrollaron dentro del Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial, Exp. 380-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Jornada "Actualidad del abuso sexual en la infancia", Exp. 381-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Curso Modulado Bienal de Nutrición, Endocrinología y Diabetes en niños y adolescentes, Exp. 386-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de resolución instando al Poder Ejecutivo Provincial a la que se reúna con la Asociación Judicial Bonaerense, Exp. 389-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de resolución solicitando al Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires informe sobre decisión por la que se aprobó el levantamiento de la quiebra de Calcográfica Ciccone, Exp. 393-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de ordenanza autorizando la adjudicación a la Firma Camba S.A., para la adquisición de un camión de carga, Exp. 397-HCD-2012.(P.11)

-Proyecto de resolución solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad la

conclusión del asfalto de las calles colectoras de la doble trocha "Presidente Raúl Alfonsín", Exp. 142-HCD-2012. (P.15)

-Proyecto de ordenanza solicitando prórroga transporte escolar, Exp. 214-HCD-2012.(P.15)

#### 4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de resolución solicitando informes a la SAPEM sobre el funcionamiento del GPS on-line y máquina para cobro de pasajes, Exp. 420-HCD-2012.(P.12)

II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la jornada de abordaje y actualización sobre la enfermedad de Neurofibromatosis, Exp. 423-HCD-2012.(P.12)

III - Proyecto de resolución expresando beneplácito por el recordatorio del 7 de abril como Día Mundial de la Salud, Exp. 424-HCD-2012.(P.12)

IV - Proyecto de resolución rechazando las declaraciones del Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, Exp. 425-HCD-2012.(P.14)

#### 5 - Homenajes y Manifestaciones.(P.15)

-Apéndice.(P.20)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de abril de 2012, a la hora 13:50.

### 1

#### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia, encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

### 2

#### APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se en-

trega en formato digital el Diario de Sesiones N° 44, del día 8 de marzo de 2011.

Está para su consideración la aprobación del Diario de Sesiones N° 43, del día 15 de febrero de 2012.

-Aprobado por unanimidad.

### 3

#### ASUNTOS ENTRADOS

### I

#### Comunicaciones Oficiales

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo; Exp. 406-HCD-2012, Secretaría de Gobierno, proyecto modificación Circulación tránsito microcentro - 2ª Etapa.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 426-HCD-2012, Secretaría de Economía, afectación empréstito.(A las Comisiones Segunda de Hacienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

-Respuestas recibidas: Exp. 161-HCD-2012, solicitando a la OMIC relevamiento de precios de la canasta escolar para difundir en nuestra ciudad.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento: Exp. 1.241-HCD-2011, vecinos Avellaneda e/ Acosta y Di Sarli, formación consorcio obra red cloacal.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Primera de Hacienda).

### II

#### Proyectos Presentados

-Exp. 405-HCD-2012, proyecto de ordenanza agregando valor al Programa de Mejoramiento Habitacional, autoría de la concejala Iantosca, acompañada de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti, Quartucci y Woscoff.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 413-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe acerca de trámites realizados en marco de Decreto 585/2006, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez Paoletti y Quartucci.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 416-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la reactivación

del ramal ferroviario Bahía Blanca - Punta Alta, autoría del concejal Matarazzo, acompañado de los concejales Civitella y Ghigliani.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 417-HCD-2012, proyecto de comunicación, indumentaria de trabajo y elementos de seguridad en el puesto de control bromatológico, autoría del concejal Paoletti, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Quartucci y Woscoff.(A las Comisiones de Salud Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 418-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo un aporte económico para la obra de pavimentación de la calle Rojas, entre Huara y Guardia Vieja, autoría del los concejales de Integración Ciudadana.(A las Comisiones Segunda de Hacienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Educación, Cultura y Acción Social y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 420-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informes a la SAPEM sobre funcionamientos del GPS online y máquinas para cobro de pasajes, autoría del concejal Ayude, acompañado de los concejales Iantosca, Martínez y Woscoff.

-Exp. 423-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la jornada de Abordaje y Actualización sobre la enfermedad Neurofibromatosis, autoría del concejal Quevedo, acompañado de los concejales Espina y Ghigliani.

-Exp. 424-HCD-2012, proyecto de resolución expresando beneplácito por el recordatorio del 7 de Abril como Día Mundial de la Salud, Lema 2012: "Añadir Vida a los Años", autoría de la concejala Ghigliani, acompañada de los concejales Espina y Quevedo.

-Exp. 425-HCD-2012, proyecto de resolución rechazando a declaraciones del Vicepresidente de la Nación, autoría del concejal Martínez, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Paoletti y Woscoff.

### III

#### Pedidos de Particulares

-Exp. 408-HCD-2012, Centro Propietarios de Taxis solicita instalación de dos Mini - Paradas en Casanova 25.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 409-HCD-2012, Opazo Jorge Bastias solicita se declare de Interés Municipal el Proyecto "Bahía Medita".(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 410-HCD-2012, Comunidad Scout "Pillian

Neltume" solicita se declare de Interés Municipal el "Curso de Nivel I"(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 411-HCD-2012, Muñoz Daniel solicita la creación del Registro Público de instaladores de aire acondicionado.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente; Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 412-HCD-2012, Gutiérrez Nibia presenta inquietud por paredón.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 415-HCD-2012, Barrio Parque San Miguel presenta inquietud por construcción de salón en el barrio.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Notas Recibidas: Municipalidad de Bahía Blanca presenta listado de personas pertenecientes al Frigorífico Villa Olga (P/conoc. 392-HCD-12)

-Federación Agraria Argentina presenta inquietud. (c/Antec. 392-HCD-12)

-Comisión Usuarios Testigos presenta informe sobre el funcionamiento del Transporte Público de Pasajeros. (c/Antec. 150-HCD-10).

-Sociedad de Fomento de Gral Daniel Cerri presenta inquietud. (c/Antec. 378-HCD-12)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 420-HCD-2012.

-Exp. 420-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informes a la SAPEM sobre funcionamiento del GPS no line y máquina para cobro de pasajes.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar igual tratamiento para del Exp. 425-HCD-2012.

-Exp. 425-HCD-2012, proyecto de resolución rechazando las declaraciones del Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas de los Exps. 423 y 424-HCD-2011.

-Exp. 423-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Jornada de Abordaje y Actualización sobre la enfermedad Neurofibromatosis.

-Exp. 424-HCD-2012, proyecto de resolución expresando beneplácito por el recordatorio del 7 de abril como Día Mundial de la Salud.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Unanimidad.

#### IV

##### Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; PRIMERA DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 219-HCD-2012, proyecto de ordenanza, publicidad de Obras Públicas.

-Exp. 221-HCD-2012, proyecto de ordenanza otorgando mayor financiación para el pago de obras públicas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 355-HCD-2004, proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a celebrar un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano para la recepción de becas destinadas al Centro de Día para la Tercera Edad durante el año 2012.

-Exp. 1.597-HCD-2009, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido a una denuncia contra un empleado municipal.

-Exp. 1.621-HCD-2010, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido a la limpieza de un terreno baldío.

-Exp. 897-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informe sobre cantidad de jubilaciones tramitadas por personal municipal de planta permanente.

-Exp. 1.079-HCD-2011, proyecto de comunica-

ción solicitando informe del estado de arbolado urbano de la ciudad.

-Exp. 1.342-HCD-2011, proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de esculturas con destino al Museo de Bellas Artes y Arte Contemporáneo.

-Exp. 1.345-HCD-2011, proyecto de comunicación por el que se solicita se les comunique a los propietarios de terrenos baldíos del Barrio Los Chañares, la vigencia de la Ordenanza N° 14.216.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 39-HCD-2009, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que la señora Juana Orias solicitaba una vivienda en el marco del Plan Federal.

-Exp. 176-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la recuperación, puesta en valor y mantenimiento de la plaza ubicada en el Barrio Thompson de nuestra ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### SALUD PUBLICA

-Exp. 21-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo referido al envenenamiento de perros en barrios de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 923-HCD-2005, proyecto de ordenanza eximiendo del pago de las Tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública al inmueble cedido en comodato a la institución INTA PRO HUERTA.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 1.103-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informes acerca de contratación de Plaza desde la Secretaría de Promoción Social.

-Exp. 1.352-HCD-2011, proyecto de ordenanza estableciendo doble sentido de circulación en calle Bélgica entre Maldonado y Brasil.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exps. 172, 539, 659 y 1.407-HCD-2009, pro-

yectos de decreto remitiendo al Archivo los expedientes referidos a solicitud de viviendas.

-Exp. 352-HCD-2011, proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de Dr. Reginaldo Lejarraga a una calle de la ciudad.

-Exp. 1.105-HCD-2011, proyecto de ordenanza imponiendo el día 28 de agosto como "Día Municipal del Adulto Mayor".

-Exp. 1.164-HCD-2001, proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de Juan Pedro Hemmingen a una calle de la ciudad.

-Exp. 1.186-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido a la realización de la competencia pedestre y caminata participativa.

-Exp. 1.376-HCD-2011, proyecto de ordenanza por el que se reserva el nombre de Antonio Campos a un espacio verde de Ingeniero White.

-Exp. 1.442-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Bahía Blanca Capital del Midget.

-Exp. 1.446-HCD-2011, proyecto de ordenanza otorgándole la distinción de "Reconocimiento Ciudadano" al señor Oscar Julio Alvarez.

-Exp. 148-HCD-2012, proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de Pasaje 13 de Julio a una calle del complejo habitacional en el marco del Plan Federal II.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 145-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando informes varios con el fin de evaluar decisiones que impacten en la situación socio-económica de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.344-HCD-2011, proyecto de ordenanza incorporando al patrimonio municipal un inmueble de la localidad de General Daniel Cerri.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE

#### HACIENDA

-Exp. 160-HCD-2011, proyecto de ordenanza por el que se adjudica la titularidad de un inmueble a favor del señor Pablo Ferreira.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.350-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso "Depósito y Venta de Productos Panificados y Alimenticios con Guarda de Vehículos propios", en el inmueble ubicado en la Avenida La Plata N° 326.

-Exp. 1.217-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso "Espectáculos Teatrales, Sala de Grabaciones, Sala de Culto Religioso y Salón de Fiestas", en el inmueble sito en la calle Almafuerte N° 643.

-Exp. 51-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando el uso Casa de Fiestas Infantiles en la calle Sixto Laspiur 131.

-Exp. 55-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando el uso Casa de Fiestas Infantiles en el inmueble sito en la calle Rawson 63.

-Exp. 118-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción la superación de la restricción respecto al máximo sobre línea municipal, en el inmueble sito en calle Nicolás Tauro N° 864.

-Exp. 198-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el desarrollo del uso instalación lavadero de autos, en el inmueble sito en calle Avenente 3883.

-Exp. 199-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando la instalación de un depósito para la actividad "Venta de Materiales para la Industria Aceros y Oficinas", en el inmueble sito en calle Brasil esquina Sixto Laspiur.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### SALUD PUBLICA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.412-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando la remisión de todas las actas labradas por la Dirección de Fiscalización Sanitaria al Centro de Salud "Leonor N. Capelli".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 817-HCD-2011, proyecto de ordenanza modificando la Ordenanza N° 16.287, referida a la incorporación de inmueble al patrimonio municipal.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.287-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el cual la Agrupación Solidaria El Molino solicitaba ayuda económica.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 1.321-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando se evalúen las medidas a tomar por la presencia del corralón ubicado en Remedios de Escalada y San Lorenzo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; SEGUNDA DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.351-HCD-2011, proyecto de ordenanza donando doce luminarias al Club Atlético San Lorenzo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 29-HCD-2012, proyecto de decreto convalidando convenio marco suscripto entre la Municipalidad y la Asociación Civil Línea Vida Bahía Blanca, por el cual ambas partes llevarán adelante actividades de interés común.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; TRANSITO Y TRANSPORTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.075-HCD-2011, proyecto de ordenanza por el cual la empresa Transporte Alvarez e Hijos S.R.L. solicita instalar una oficina administrativa

con guarda de camiones en el predio de su propiedad, ubicado en Migueletes N° 708.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.253-HCD-2004; 928-HCD-2005; 644-HCD-2006; 190-HCD-2007; 142, 216, 219, 222-HCD-2008; 1.480, 1.479, 1.534-HCD-2009; 32, 579, 646-HCD-2010; 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19-HCD-2012, proyectos de decreto otorgandoles los beneficios de las Ordenanzas N° 8.193, 9.269 y 12.599 a vecinos de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.196-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para exceptuar del pago de derechos de construcción a familias de escasos recursos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.285-HCD-2011, proyecto de ordenanza, acta de permiso de uso precario celebrado entre la Municipalidad y la señora María José Alvez, respecto de un lote en el parque industrial.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 333-HCD-2012, proyecto de resolución expresando beneplácito por la derogación de la figura del avenimiento.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

-Exp. 334-HCD-2012, proyecto de resolución

expresando profundo pesar por los hechos acaecidos en el ataque terrorista a la Embajada Israeli en Buenos Aires.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 375-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral del predio lindero al Hospital Interzonal Dr. José Penna.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

-Exp. 376-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para proceder a la instalación de luminarias económicas en el predio del Hospital Interzonal Dr. José Penna.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.354-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando a la Empresa Abedul S.R.L. a efectuar la reparación de losas de hormigón en varias calles de Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, de acuerdo a lo conversado en labor, para pedir el ingreso fuera de término del despacho 214-HCD-2012.

-Exp. 214-HCD-2012, proyecto de ordenanza solicitando prórroga transporte escolar.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, para solicitar se conforme el Cuerpo en comisión, para proceder al despacho de los expedientes reservados.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar que se traten los expedientes que en labor se acordó su despacho durante el Cuerpo en comisión.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Son los siguientes:

-Exp. 142-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad la conclusión del asfalto de las calles colectoras de la doble trocha "Presidente Raúl R. Alfonsín".

-Exp. 277-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe sobre el personal contratado.

-Exp. 304-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la semana de Rotarac 2012, realizada en marzo de 2012.

-Exp. 326-HCD-2012, solicitando se declare de Interés Municipal la Jornada de Actualización en Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del cáncer de cuello uterino.

-Exp. 335-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 19ª edición de la Fiesta Tradicionalista de Bahía Blanca.

-Exp. 346-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral de la plaza de "La Madre".



-Exp. 357-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informes a la Autoridad del Agua relativos a diques ubicados sobre la cuenca alta del Río Sauce Grande.

-Exp. 365-HCD-2012, proyecto de resolución apoyando la propuesta de que sea la ciudad de Bahía Blanca la próxima sede del XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo.

-Exp. 370-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Proyecto Solidario Travesías del Cicloturismo.

-Exp. 374-HCD-2012, proyecto de resolución por el que se solicita a la Jefatura Departamental Bahía Blanca a instalar un móvil o una garita policial en los establecimientos educativos ubicados en el predio del Hospital Dr. José Penna.

-Exp. 380-HCD-2012, proyecto de resolución expresando beneplácito por las actividades que se desarrollaron dentro del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

-Exp. 381-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la jornada de capacitación y especialización "Actualidad del abuso sexual en la infancia".

-Exp. 386-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Curso Modular BIANUAL de Nutrición, Endocrinología y Diabetes en Niños y Adolescentes.

-Exp. 389-HCD-2012, proyecto de resolución instando al Poder Ejecutivo Provincial a que se reúna con la Asociación Judicial Bonaerense.

-Exp. 393-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires informe sobre decisión por la que se aprobó el levantamiento de la quiebra de la calcográfica Ciccone.

-Exp. 397-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando la adjudicación a la Firma Camba S.A., para la adquisición de un camión de carga.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Conformamos el Cuerpo en comisión para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 14:10.

-A la hora 14:37.

4

#### TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el ingreso fuera de término del despacho del Exp. 142-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Vamos a dar lectura a los expedientes que se ha dado despacho.

-Exp. 277-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe sobre el personal contratado.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, brevemente quería agradecer el acompañamiento de este proyecto, que es un pedido de informes de un tema que ya venimos tocando hace tiempo en este Concejo, que es la situación de los empleados contratados del Municipio.

Este proyecto está inspirado fundamentalmente en lo que está pasando en el Servicio Local de Niñez, en el cual los profesionales, que son abogados, psicólogos y asistentes sociales, están en este momento tomando medidas de fuerza, con lo cual el servicio se ve afectado en su efectividad y pericia con la cual se debiera tomar el tema de la niñez.

Justamente lo que se pide es que se resuelva rápidamente esta situación, porque claro está que si el profesional que tiene que cumplir tan importante función se encuentra desprotegido por la ley y por el Estado que lo contrata, mal puede ejercer bien su función.

Lo que se está pidiendo justamente es que,

como se hizo años anteriores y hasta el año pasado, se respeten los aumentos que se dan para el personal de planta, también para el personal contratado, en caso de ser profesionales de esta área.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 304-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la semana de Rotarac 2012, realizada en marzo de 2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 326-HCD-2012, solicitando se declare de Interés Municipal la Jornada de Actualización en Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del cáncer de cuello uterino.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A con-

sideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 335-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 19ª edición de la Fiesta Tradicionalista de Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 346-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral de la plaza de "La Madre".

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 357-HCD-2912, proyecto de resolución solicitando informes a la Autoridad del Agua re-

lativos a diques ubicados sobre la cuenca alta del Río Sauce Grande.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 365-HCD-2012, proyecto de resolución apoyando la propuesta de que sea la ciudad de Bahía Blanca la próxima sede del XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 370-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Proyecto Solidario Travesías del Cicloturismo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 374-HCD-2012, proyecto de resolución por el que se solicita a la Jefatura Departamental Bahía Blanca instalar un móvil o una garita policial en los establecimientos educativos ubicados en el predio del Hospital Dr. José Penna.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 380-HCD-2012, proyecto de resolución expresando beneplácito por las actividades que se desarrollaron dentro del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 381-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la jornada de capacitación y especialización "Actualidad del abuso sexual en la infancia".

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 386-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Curso Modular BIANUAL de Nutrición, Endocrinología y Diabetes en Niños y Adolescentes.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 389-HCD-2012, proyecto de resolución instando al Poder Ejecutivo Provincial a que se

reúna con la Asociación Judicial Bonaerense.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 393-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires informe sobre decisión por la que se aprobó el levantamiento de la quiebra de la calcográfica Ciccone.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 397-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando la adjudicación a la Firma Camba S.A., para la adquisición de un camión de carga.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### I

#### **SOLICITANDO INFORMES A LA SAPEM SOBRE FUNCIONAMIENTO DE GPS ON LINE Y MAQUINA PARA COBRO DE PASAJES**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### II

#### **DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA JORNADA DE ABORDAJE Y ACTUALIZACION SOBRE LA ENFERMEDAD DE NEUROFIBROMATOSIS**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señor presidente, esto no es más que un apoyo a una actividad que

busca, en definitiva, lograr reunir a aquellos padres, familiares y pacientes que padecen esta enfermedad, que es una enfermedad evolutiva, es una enfermedad progresiva, es irreversible, y que ha cambiado sus estadísticas en los últimos años, ya que está comprobado que de 4.000 nacidos vivos, hay un enfermo con Neurofibromatosis, y Bahía Blanca tiene entre 3.500 y 4.000 nacidos por año.

Por lo tanto declarar de Interés estas jornadas, que nuclean a especialistas reconocidos no del ámbito local, y sí del ámbito local, y que no está dirigida exclusivamente a profesionales y al aprendizaje de nuevas cuestiones respecto a la enfermedad, sino fundamentalmente está dirigida a padres y familiares que padecen esta enfermedad, es un apoyo más para que en algún momento, desde ese mismo ámbito, se pueda generar esta Asociación de Neurofibromatosis de Bahía Blanca.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### III

#### **EXPRESANDO BENEPLACITO POR EL RECORDATORIO DEL 7 DE ABRIL COMO DIA MUNDIAL DE LA SALUD**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Brevemente, todos los 7 de abril se conmemora el Día de la Salud, a partir del año 1948, que es cuando se crea la Organización Mundial de la Salud. Todos los años tiene un lema, y este año particularmente es "Añadir vida a los años", y tiene que ver con una cuestión, una problemática, que es la del envejecimiento poblacio-

nal.

No solamente hablamos de que las personas vivan más años, sino que su vida también sea en términos de productividad, animosidad, espirituosidad, y por supuesto calidad de vida.

Si pensamos en algunos datos, para el año 2050 se va a cuadruplicar el número de octogenarios y nonagenarios, y vamos a llegar por primera vez a que haya más adultos mayores que niños menores de cinco años. Todo esto tiene serias implicancias desde lo sanitario, lo social, lo previsional, así que particularmente a través de este lema que es "Añadir vida a los años", no solamente es llegar a una vejez en buen estado, sino ir pensando las políticas, las prácticas y los dispositivos socio sanitarios que vamos a tener que ir llevando adelante, implementando para que la tercera edad no sufra consecuencias como vemos en otros países.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### IV

#### RECHAZANDO LAS DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA NACION, AMADO BOUDOU

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne votos suficientes.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Expedientes que se han votado las tablas:

-Exp. 333-HCD-2012, proyecto de resolución expresando beneplácito por la derogación de la figura del avenimiento.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 334-HCD-2012, proyecto de resolución expresando profundo pesar por los hechos acaecidos en el ataque terrorista a la Embajada Israelí en Buenos Aires.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 375-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral del predio lindero al Hospital Interzonal Dr. José Penna.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 376-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para proceder a la instalación de luminarias económicas en el predio del Hospital Interzonal Dr. José Penna.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 1.354-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando a la Empresa Abedul S.R.L. a efectuar la reparación de losas de hormigón en varias calles de Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolu-

ción.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 142-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad la conclusión del asfalto de las calles colectoras de la doble trocha "Presidente Raúl R. Alfonsín".

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 214-HCD-2012, proyecto de ordenanza solicitando prórroga transporte escolar.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, este bloque de Unión PRO no va a votar este proyecto; quizás si se hubiese mandado a comisión y se hubiesen subsanado las cosas, sí, pero la Verificación Técnica Vehicular dice que el año de la Traffic es de 1991, o sea que tiene casi 22 años de antigüedad.

Es un transporte que lleva escolares a los colegios, y dentro de lo que es la Verificación Técnica Vehicular, dice que tiene deficiencias observadas: estabilizadores y suspensión; bujes o tacos de barras estabilizadoras deterioradas o inexistentes en el eje 2. Y en cuanto al estado general dice: "pérdidas de fluidos, pérdidas de aceite en carter, motor, transmisión".

Por lo que tengo entendido, preguntando a algunos especialistas, me dijeron que es un desastre esta deficiencia. Por lo tanto me gustaría que antes de que se apruebe este expediente, se podría mandar a comisión, porque la Verificación Técnica Vehicular vence el 30 de abril, y hoy estamos a 12 de abril, por lo que se podría esperar hasta el 30 de abril y que tenga una nueva verificación, para ver si se puede subsanar esto

que es un transporte escolar, que tiene 22 años de antigüedad y que transporta chicos. Esto principalmente porque no es un servicio público de pasajeros, donde todo el mundo pone una tarifa. Esto no tiene tarifa, quiere decir que bien se puede prever cobrar un poco más e ir adaptando las unidades para que no sean tan viejas.

Esta persona tiene tres unidades y los usa para transporte escolar y para escuelas de verano. Por lo tanto creo que no habría que darle esta prioridad, darle seis meses, donde dentro de diez días vence la Verificación Técnica Vehicular. Si esta persona, este contribuyente, completa lo que le pide la Verificación Técnica Vehicular, este bloque lo puede llegar a votar, pero mientras tanto no vamos a poner en juego, por cualquier accidente que pueda pasar con los chicos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, nosotros hemos modificado el despacho original previendo que esta prórroga va a ser sujeta a la Verificación Técnica Vehicular. Es cierto que se vence el 30 de abril, lo cual nos está diciendo que hoy está vigente esa verificación técnica, por lo cual otorgarle esta prórroga nos parece lógico y razonable, sujeta a la aprobación de la Verificación Técnica Vehicular, cuando la misma se proceda a realizar.

Con lo cual nuestro bloque va a acompañar positivamente el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

## 5

### MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, el 10 de abril se cumplieron 78 años del fallecimiento de Cecilia Grierson. Falleció el 10 de abril de 1934.

Nació en 1856, pasó sus primeros años en Uruguay, pero luego el resto de sus años

con su familia en Entre Ríos, y en la ciudad de Buenos Aires.

Cecilia Grierson es un modelo de mujer. Pensar en el Siglo XIX que se haya animado a ingresar a la Facultad de Medicina, donde egresa en el año 1889, a los 30 años, un ámbito exclusivamente masculino; fue casi una profanadora del conocimiento y la práctica médica. Se plantea así porque la verdad que Cecilia Grierson fue discriminada de una manera muy particular, para poder ingresar a la Facultad de Medicina.

Cuando presentó todos sus niveles académicos, se le exigió un nivel de latín cinco veces superior al del resto de los hombres, nivel que por supuesto se dedicó a estudiar, a perfeccionar, logró ingresar y terminar la carrera en seis años.

Aparte de ser la primer médica en la República Argentina, ella previo a recibirse participó en la epidemia de cólera trabajando codo a codo con grandes médicos hombres, que era lo que existía en esa época, y creó la Escuela de Enfermería, institucionalizó el uso del uniforme en todo el país, inclusive se adoptó en otros lugares del mundo, y hoy nuestra Escuela de Enfermería lleva su nombre en honor a ella.

Tal vez la situación que más padeció, porque también era una gran docente, fue haber concursado para un cargo de docente en la universidad, una vez recibida, y que como no estaba bien visto que las mujeres fueran las que impartieran el conocimiento, si bien había luchado para recibirse y poder practicar la carrera, se declaró nulo ese concurso solamente para poder negárselo a ella; inclusive ella textualmente dice: "fue únicamente a causa de mi condición de mujer que el jurado dio en este concurso de competencia por examen un extraño y único fallo: no conceder la cátedra ni a mí, ni a mi competidor, un distinguido colega".

La verdad que Cecilia Grierson es un ejemplo de mujer, de luchadora, junto a otras mujeres también pioneras en el tema de los derechos humanos, como fueron Julieta Lanteri y Alicia Moreau de Justo. Fue una gran sufragista. En el año 1900 fundó el Consejo Nacional de las Mujeres y diez años después presidió el Congreso Argentino de Mujeres Universitarias y el Primer Congreso Feminista Internacional de la República Argentina.

Muchas ong's llevan hoy el nombre de Ce-

cilia Grierson, tal vez para reflejar lo que es la lucha de una pionera en estos temas.

Como justo homenaje y reconocimiento, en el año 2009, cuando la Presidente Cristina Fernández de Kirchner, como parte de las refacciones inaugura el Salón de las Mujeres, allí junto a otras grandes, como Juana Azurduy, Victoria Ocampo, Alicia Moreau de Justo y Eva Perón, hoy figura la imagen de Cecilia, como un justo homenaje tantos años después.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- En el día de ayer los bahienses estuvimos celebrando un nuevo aniversario de la fundación de nuestra ciudad.

No voy a extenderme con datos históricos que seguramente todos conocemos. Simplemente decir que Bahía Blanca fue fundada el 11 de abril de 1828 como la Fortaleza Protectora Argentina, por el coronel Ramón Estomba.

La ciudad comenzó a volverse comercialmente importante con la llegada de los Ferrocarriles.

Inmigrantes europeos contribuyeron en ese entonces a la expansión de la ciudad y su crecimiento poblacional, dejándonos un legado cultural que hace que la identidad del bahiense tenga una idiosincrasia propia, que nos diferencia de otras comunidades por su compromiso con lo local, por sus redes solidarias, por su ímpetu de avance. Solo basta con alejarse un tiempo prudencial de nuestra ciudad natal para percibir cuanto se extrañan sus peculiares particularidades.

Hoy por hoy, Bahía Blanca es una de las ciudades más importantes de nuestro país: con un Puerto de aguas profundas, industrias, empresas, avance tecnológico y científico, universidades, desarrollo cultural a barcativo de todas las manifestaciones artísticas, además de ser el centro comercial por excelencia de toda la zona sur de la Provincia de Buenos Aires, a la vez que un punto ineludible para el tránsito del turismo hacia la Patagonia.

Quienes llevamos varias décadas aquí, hemos podido observar las positivas transformaciones de nuestra ciudad, una ciudad



que cuando éramos chicos, tenía poco más allá de la vías de calle Sarmiento.

Bahía crece, Bahía avanza... y nuestra responsabilidad implica hoy, nada más y nada menos, que cumplir con una buena gestión, tal como nos lo encomiendan nuestros conciudadanos para protegerla, cuidarla y darle a Bahía y su gente lo que necesita y merece.

Orgullosa de ser bahiense, de nuestras costumbres, de nuestros sabores y de nuestro himno, celebro con placer y agradecimiento este nuevo aniversario.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, para hacer referencia al mismo tema, porque ayer nuestra ciudad cumplió 184 años de vida y es bueno recordar que hubo varios intentos para fundarla, y como se dice, “la tercera fue la vencida”.

A fines del siglo XVIII los mapas no ostentaban los detalles de la Costa Sur, y en 1805 el gobierno español lo hizo reconocer oficialmente.

En 1810 aparecen algunos croquis que esbozan las líneas generales de una bahía que, a causa de sus barrancas y del color de sus costas, fue conocida en ese entonces con el nombre que lleva hoy: Bahía Blanca.

Era indudable que el lugar era sumamente estratégico para fundar un puerto que permitiera la colonización -mal dicha colonización- y extender hasta la costa la línea de fortines, básicamente en el Atlántico Sur.

El primer proyecto de fundación data de 1823, cuando el Gobierno destacó a José Valentín García para que fuese a la Bahía Blanca a los efectos de estudiar, con el personal necesario para tales tareas, el lugar más estratégico de la bahía para establecer un puerto. Ese intento fue fallido y no hubo ningún resultado positivo.

El segundo proyecto data del año 1824 cuando el general Martín Rodríguez, siendo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, tenía por ministros de Gobierno y de Hacienda a Bernardino Rivadavia -de ahí el nombre de la Plaza Rivadavia- y a Manuel José García. Según se desprende de los documentos existentes, parece ser que el principal promotor de dicho plan colonizador era el comerciante Vicente Casares. Este

segundo proyecto, por cuestiones administrativas, también se desestimó.

Poco después un episodio inesperado, como fue el ataque a Patagones por una escuadra brasileña, trajo a la realidad palpitante la necesidad inaplazable de poblar y gobernar el dilatado territorio de la Nación.

Ese incidente de marzo de 1827, que no tuvo mayores consecuencias históricas dada la enérgica actitud de los pobladores de Patagones, quienes hicieron un abordaje muy importante y apasionado para sacar a los invasores, conocido como la Batalla del Cerro de la Caballada. Y fue gracias al pueblo en ese momento, que se dio marcha atrás a los invasores y se puso en tapete nuevamente el proyecto para llegar al Puerto de Bahía Blanca y así defender la soberanía sobre la costa del Atlántico Sur.

En ese entonces el Coronel Dorrego era el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y el Ministro de Guerra era el General Balcarce, consideraron la urgencia de llevar adelante este plan -que insisto era estratégico- con el consentimiento de Don Juan Manuel de Rosas, que por ese entonces era General de la Frontera Sur.

El jefe de la expedición, como todos sabemos, fue el Coronel Ramón Estomba, quien junto con el Teniente Andrés Morel, el Capitán Martiniano Rodríguez y el Ingeniero Parchappe, y junto a los vecinos pobladores Nicolás Pérez, Pablo Acosta y Polidoro Couhn, decidieron, el 9 de abril de 1828, el lugar donde iba a estar emplazado el Fuerte, y el 11 de abril de 1828 se inició la construcción. Esta obra tesonera de los fundadores llegó a su término cuatro meses después.

Para recordar, el fuerte era de una forma cuadrangular, contaba con cuatro bastiones orientados hacia los cuatro puntos cardinales y sólo había una entrada al noroeste, que consistía en un portón levadizo que permitía “salvar el foso”, como se decía por ese entonces. También estaban las baterías de los cañones y demás, como para mencionar algunas características del ese fuerte.

Básicamente esa ciudad estuvo enclavada -y está enclavada- en el Puerto de Bahía Blanca, que es prácticamente el puerto de aguas más profundas del país.

Desde nuestro bloque Frente para la Victoria PJ, queremos hacer nuestro recono-

cimiento y agradecimiento a aquellos fundadores de Bahía Blanca, por el sacrificio, la adaptación a estas tierras ventosas, inhóspitas. El homenaje a los fundadores que son esos predecesores.

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los que hicieron nuestra Bahía grande, especialmente al ciudadano común que es el mejor capital -el capital humano- con el que cuenta la ciudad de Bahía Blanca, que es sumamente solidario y hace que la ciudad se distinga entre otras ciudades del país.

Nuestro agradecimiento a las instituciones que son las que componen la sociedad civil, las instituciones del tercer sector, que trabajan con esfuerzo y en red -y desde el anonimato- para lograr una sociedad mucho más justa, y con un lugar para todos.

Nuestro reconocimiento a los que han conducido los destinos de nuestra ciudad, porque de alguna forma u otra, siempre hicieron gestiones para llevar adelante esta ciudad, y aportes para el crecimiento de éste, nuestro pago chico, Bahía Blanca.

Nuestro reconocimiento por el crecimiento de esta Bahía hoy, porque ha avanzado en estos últimos años en todos los aspectos que hacen a una sociedad mucho más amigable, mucho más visible.

También reconocemos que hace falta mucho por hacer para llegar a esa Bahía soñada, y que necesita del concurso de todos nosotros y de un esfuerzo sostenido de todos y cada uno de los bahienses, para seguir siendo una ciudad pujante.

Y nos quedamos con las palabras del Decano de la Universidad Tecnológica Nacional, cuando en este nuevo aniversario de la ciudad dijo: "Bahía es una ciudad puerto-industrial inclusiva"; o del Rector Guillermo Crapiste, quien manifestó que "Bahía retoma su rol como motor para el desarrollo".

Y para terminar, lo que manifestó el Intendente Gustavo Bevilacqua, diciendo: "A las puertas del futuro de la ciudad de Bahía Blanca, la ciudad está llamada a ser el centro civil e industrial del sudoeste bonaerense, y su crecimiento está ligado al del puerto y la región".

Gracias y ¡feliz cumpleaños ciudad!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Hay una charla muy intere-

sante que plantea la profesora Diana Díaz, que es acerca de los debates que se han hecho en la ciudad cada vez que había que emplazar algún monumento.

Y uno de los monumentos que me llamó la atención, fue el monumento que se encuentra en el ingreso al Parque de Mayo, que se llama "El de los fundadores", porque precisamente en ese monumento, lo que no están son los fundadores: no están los fortineros, no está el primer cura, no están los aborígenes que convivían con el primer fortín.

Eso a veces me hace acordar a una versión oficial que se discute sobre nuestra ciudad, en la cual lo que se plantea es que es una ciudad que no es Bahía Blanca, sino la "Bahía Gris" o la "Bahía del Silencio".

En estos últimos años se ha empezado a rever parte de esa historia y parte de esa visión oficial acerca de lo que es nuestra ciudad. Creo que un hito importante es el desarrollo de los juicios por los crímenes de lesa humanidad entre nosotros. Fuimos una de las ciudades más golpeadas por los crímenes de la Triple A, y una de las más golpeadas por la represión de la última Dictadura.

Pero también es cierto que fuimos una ciudad que allá por el '30 supo tener un Intendente Socialista; que allá por el '7 supo tener una huelga nacional organizada desde nuestro puerto por pelear contra las estructuras inglesas que manejaban nuestro puerto en función de la mejora de los derechos laborales; tuvimos dirigentes gremiales, dirigentes políticos, dirigentes de ONG's y de distintos colegios que se distinguieron a lo largo del país, por luchar por las características de nuestra ciudad.

Muchas veces hemos visto que nuestro Teatro Municipal fue hecho por la propia comunidad y nos hemos sabido sobreponer a cierto cerco mediático respecto a un discurso oficial de lo que somos como ciudad.

Hoy por hoy se está discutiendo, tanto en ámbito cultural como en el ámbito social, el nivel de diversidad de podemos contener como ciudad.

Es importante también, dentro de este aniversario de la ciudad, ver esa otra ciudad que muchas veces no se mira, que es la ciudad que ha resistido, la ciudad que se ha organizado, la ciudad que ha tratado de salir de ese color gris o de ese silencio que ca-

racteriza un discurso oficial, y que muchas veces ha planteado en la figura de Estomba, el centro. Es importante rescatar que este terreno, cuando se les ganó, no se le ganó al desierto sino a habitantes originarios que habitaban nuestras pampas.

Cierta presencia de las Fuerzas Armadas, de alguna de esas instituciones también eclesiales, nos lleva a tener que pensar en una ciudad que es diversa, que es rica, que contuvo distintas nacionalidades dentro de sus inmigrantes. Cuando uno va al Museo del Puerto puede observar las distintas colonias de inmigrantes, de hecho hay colonias de inmigrantes que uno no conocía. Uno dice que están los españoles, los italianos, pero había griegos, había turcos, como en la ciudad de Villa Mitre, que formamos parte de este conglomerado que es la ciudad de Bahía Blanca y esos sirios que estaban habitando nuestra ciudad, esos colores que forman parte de nuestra ciudad.

Me parece que en este aniversario es importante rescatar esa otra ciudad, que es la ciudad de la diversidad, que es la ciudad de la resistencia, que es la ciudad que muchas veces no aparece en el relato oficial, pero que forma parte de una pelea cultural que tenemos que seguir dando a diario, para que tengamos un puerto, para que ese puerto este amigable a lo medioambiental; para que tengamos desarrollo, pero un desarrollo que sea sustentable; para que todo ese crecimiento y esa originalidad que tenemos como ciudad, la podamos poner en valor día a día, para ser una ciudad abierta,

una ciudad blanca en muchos de los aspectos, y una ciudad diversa y valorada dentro de esas características.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Serra.

SR. SERRA.- Señor presidente, para hacer mención y recordar que hace pocos días nos dejó uno de los máximos exponentes del canto surero, Don Alberto Merlo.

Este hombre, conocido como el “señor del sur”, falleció el día 10 de abril, y es uno de los máximos cantautores. Ha hecho innumerables milongas acerca del sur. Creo que una de sus máximas obras fue “La Vuelta de Obligado”.

Este hombre, si bien fue nacido en la Provincia de Santa Fe, aprendió la milonga y a tocar la guitarra de los “trabajadores golondrinas” que recorrían la provincia, merece un recordatorio por su trayectoria. Fue merecedor de los premios Carlos Vega y Konex, y ha tocado con grandes músicos como Argentino Luna o Víctor Velásquez.

Simplemente quería recordar a Don Alberto Merlo, quien a los 81 años de vida nos dejó.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 15:25.

## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Despachos de Comisión tratados sobre tablas

## RESOLUCION

(Exp. 333-HCD-2012 )

## VISTO

El paso importante en la lucha contra la violencia de género dado por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación al aprobar por unanimidad un Proyecto de Ley que deroga del Código Penal la figura del avenimiento, instrumento que le permite a la víctima de un delito sexual “perdonar” a su agresor, extinguiendo así la pena por el delito cometido, y;

## CONSIDERANDO

Que, la figura de avenimiento, es un perdón que obtiene el violador de la víctima a través del casamiento, bajo la condición de que la víctima sea mayor de 16 años, que la propuesta de casamiento sea libremente formulada y en condiciones de igualdad entre ambos y que, previo a la agresión, exista una relación afectiva.

La figura del avenimiento es inherente a un derecho patriarcal que planteaba que los abusos sexuales a las mujeres eran “delitos contra el honor”, que afectaban a las familias y a los esposos de esas mujeres. Cuando en 1999, fue reformado el Código Penal (CP) Argentino (Ley 25087) y se empezó a hablar de “delitos contra la integridad sexual” -es decir que el bien protegido pasó a ser la mujer de abuso y no su entorno-, se intentó quitar la figura del avenimiento por la cual la mujer abusada podía “perdonar” el agravio casándose con su abusador. Sin embargo, el Artículo 132° que actualmente tiene el Código Penal, dice que la víctima puede solicitar el avenimiento –y perdonar al acusado-, y el tribunal podrá aceptar el pedido, siempre que “la propuesta haya sido libremente formulada y en condiciones de plena igualdad, cuando, en consideración a la especial y comprobada relación afectiva preexistente, estime que es un modo más equitativo de armonizar el conflicto con mejor resguardo del interés de la víctima”.

Que, algunas vertidas en el debate previo a la sanción por los Señores Senadores como: “Esto es el resabio de una concepción muy antigua, donde se naturalizaba la agresión a las mujeres”, “mientras esta figura exista en el Código Penal, habrá un dispositivo legal que signifique el pasaporte a la impunidad de los agresores sexuales”, o “nunca puede haber un consentimiento libre y en condiciones de igualdad por parte de la víctima, tal cual lo establece el Artículo 132° del Código Penal”, reflejan claramente la realidad, la inminente necesidad de dar por terminados los alcances de dicho artículo y dotan de méritos a tan acertada decisión.

Que, la existencia de la figura del avenimiento contemplada en el Artículo 132° del Código Penal, configura una incongruencia en relación con los tratados suscriptos por el Estado Argentino”, en referencia a la convención contra la violencia contra la mujer de Belem Do Pará.

Que, tal cual lo manifestara el Consejo Nacional de las Mujeres, este avance responde al objetivo fundamental de amparar y proteger a las mujeres víctimas de abusos sexuales y a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Tratados Internacionales incorporados como legislación local por nuestra Constitución, fortaleciendo así la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## R E S U E L V E

PRIMERO: Expresar su beneplácito por la derogación de la figura del avenimiento,

contemplada en el Artículo 132° del Código Penal, que recibió media sanción del Honorable Senado de la Nación.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 334-HCD-2012)

VISTO

Que, en el mes de marzo del corriente año, se conmemoran los 20 años del ataque terrorista a la Embajada Israelí en nuestro país, y;

CONSIDERANDO

Que, el luctuoso hecho, sucedido el 17 de marzo de 1992, causó el terrible saldo de 29 muertos e hirió otras 242 personas.

Que, el ataque terrorista a la Embajada Israelí en Buenos Aires, destruyó completamente la sede de la Embajada y causó daños a una Iglesia Católica y una escuela ubicada en un edificio cercano.

Que, fue el peor ataque terrorista en la historia de Argentina hasta el atentado terrorista contra la AMIA en el año 1994, y el peor ataque contra una misión diplomática israelí.

Que, actualmente, el sitio en el que se encontraba la Embajada de Israelí ha sido preservado como un sitio para la memoria. Allí, se ha preservado una parte del muro original de la embajada; los nombres de los muertos han sido colocados en una placa y se plantaron dos líneas de tilos, cada uno de ellos simbolizando las víctimas fallecidas.

Que, más allá de ese tributo a la memoria de las víctimas, sin distinción de credos y nacionalidades, y recordando que en la Argentina vive la Comunidad Judía más numerosa de América Latina; debe mantener encendida la imperiosa necesidad de velar por justicia y el alerta permanente de todos los mecanismos de prevención del Estado Nacional y de la Comunidad Internacional, a favor de que no tengamos que lamentar nuevas tragedias como la que nos ocupa.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Expresar el profundo pesar por los hechos acaecidos en el ataque terrorista a la Embajada Israelí en Buenos Aires el 17 de marzo de 1992, causando el terrible saldo de 29 muertos y 242 personas heridas.

SEGUNDO: A veinte años del luctuoso suceso, velar por justicia en respeto a la memoria de las víctimas.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 375-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la recuperación integral del predio del Hospital Interzonal "Dr. José Penna". A continuación, se detallan los trabajos que se solicitan:

- Definir la situación de la calle que se encuentra en el predio del Hospital Interzonal "Dr. José Penna".
- Arreglo y nivelación de suelo de la calle que se encuentra el Jardín 935, el Centro de Estimulación Temprana y de Apadea.
- Poda y reparquización de los establecimientos educativos anteriormente mencionados.
- Construcción y mantenimiento de la vereda.
- Colocación de bancos.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 376-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, mediante la Secretaría que corresponda, procediera a instalar luminarias económicas en el predio del Hospital Interzonal "Dr. José Penna" lindero al Jardín 935.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.354-HCD-2011)

Artículo 1º: Autorízase en los términos del Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la aceptación de la oferta única, realizada por la empresa Obras Abedul S.R.L., en el marco de la Licitación Privada N° 3829/2011, efectuada para la reparación de losas de hormigón en varias calles de Bahía Blanca.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 142-HCD-2012)

VISTO

La obra de la doble trocha "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" (Ordenanza N° 15.220), que se extiende entre la Avenida 14 de Julio y la Aeroestación Civil Comandante Espora, que fuera inaugurada a mediados del año pasado por la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO

Que, la obra, cuya inversión presupuestada alcanzó la suma de \$ 33.354.727.-, fue llevada a cabo por la Dirección Provincial de Vialidad y los trabajos que se iniciaron en mayo de 2009, estuvieron a cargo de la firma Esuco S.A.

Que, el proyecto incluía la realización del pavimento de la doble trocha, la ejecución de cordón cuneta y el tomado de juntas en el pavimento, la ejecución del asfalto de las calles colectoras, la colocación de pórticos y ménsulas metálicas destinadas a sostener los carteles indicadores, y la ejecución de las obras de iluminación, banquetas y refugios peatonales.

Que, la doble trocha, fue inaugurada en julio de 2011 y, posteriormente, fue distinguida por la Asociación Argentina de Carreteras (AAC), como la mejor obra provincial

del año, entre otras cuestiones de seguridad que aporta al tránsito vehicular y por la mejora en los accesos a nuestra ciudad.

Que, según manifestara, en oportunidad de la inauguración de la obra, el Intendente bahiense, a pedido del Municipio, se incluyó en el proyecto, la ejecución del asfalto de las colectoras con el propósito de brindar seguridad al tránsito vehicular de los barrios cercanos como así también descomprimir el tránsito vehicular por dicho sector.

Que, aún no han sido concluidas las tareas de pavimentación de las colectoras, lo que ha motivado el reclamo a este Cuerpo por parte de vecinos que residen en los barrios cercanos a la doble trocha.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### R E S U E L V E

Primero: Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad, la conclusión del asfalto de la calle colectoras de la doble trocha, J. Newery, entre 14 de Julio e Indiada.

Segundo: Remitir copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a las Sociedades de Fomento de los Barrios Milla Mapu, Patagonia, San Agustín, Los Horneros y Villa Harding Green.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 214-HCD-2012)

Artículo 1°: Autorízase por el término de Seis (6) meses, a la Sra. Claudia Ortega, DNI 20.196.171, contribuyente N° 059719, titular del legajo de Transporte Escolar 017, para continuar desarrollando la actividad, con la unidad marca Renault, modelo Trafic, dominio WOC-343. (Sujeta a la renovación Verificación Técnica Vehicular).

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

#### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 277-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a elevar informe a este Cuerpo, explicando el motivo por el cual se han implementado modificaciones en la forma de pago del personal contratado y de planes de empleo.

En el mismo sentido, se requiere se informe:

- 1) Motivo por el cuál se han dado de baja a más de 200 planes de trabajo de personal que venían, en su mayoría, desempeñando tareas específicas en el Área de Promoción Social.
- 2) De qué manera implementarán la nueva relación laboral en los casos en que el personal antes nombrado siga cumpliendo sus tareas en el lugar asignado.
- 3) Por qué el personal contratado, bajo las formas contrato de locación de servicio o de obra, no percibió en sus sueldos del corriente mes como habitualmente corresponde, el aumento otorgado para los empleados municipales.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 304-HCD-2012)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las actividades que se llevaron a cabo del 12 al 18 de marzo del corriente en nuestra ciudad en el marco de la “Semana Mundial de Rotaract 2012”.

Artículo 2º: Gírese copia de la presente Ordenanza al Rotaract Club Bahía Blanca Almafuerte y al Rotary Club Bahía Blanca Almafuerte.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 326-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “Jornada de Actualización en Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino”, a llevarse a cabo en nuestra ciudad el día 27 de abril de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” y al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 335-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “19º edición de la Fiesta Tradicionalista de Bahía Blanca”, que se desarrollará entre el 9 y el 15 de abril.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente al Centro Tradicionalista Los Reseros del Sur, para su conocimiento.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 346-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la recuperación integral de la Plaza de “La Madre” del Barrio Santa Margarita, ubicada entre las calles Panamá y Apolinar Bañuelos y Ezequiel Martínez Estrada y Eduardo González. A continuación se detallan los trabajos que se solicitan:

- Poda y reparquización.



- Luminarias económicas.
- Reposición de juegos infantiles.
- Colocación de bancos.
- Cestos de residuos.
- Reparación de veredas.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 357-HCD-2012)

VISTO

Los diques localizados por satélite sobre la Cuenca Alta del Río Sauce Grande, y;

CONSIDERANDO

Que, según informa la ONG Comarca Serrana en su página Web (<http://ongambientecomarca.blogspot.com.ar/2012/03/informe-sobre-el-agua-y-los-diques.html>), en un predio se habría constatado la existencia de tres diques; dos de ellos producto de gaviones de contención y el tercero, un estancamiento tipo laguna por desvío del cauce natural, desde el cual por bomba y tubería se procedería al riego por goteo de una plantación vitivinícola.

Que, en otro predio, y según la misma fuente, que también tendría un emprendimiento vitivinícola, existiría un dique con fines paisajísticos sobre el arroyo San Diego y junto a su viñedo lindante al arroyo Belisario en Villa Ventana, habría una extracción clandestina desde un pequeño estanque hacia un tanque cisterna “bajo tierra”, desde el cual se bombearía el agua para el riego de la plantación.

Que, el arroyo en cuestión, es otro afluente del Río Sauce Grande, y es el mayor curso hídrico en Villa Ventana, principal localidad afectada a nivel de consumo humano por la falta de agua.

Que, el Artículo 2° de la Resolución 12/2012 de la Autoridad del Agua, dispone que “se prohíbe toda captación del recurso hídrico superficial que provoque la disminución del módulo del Río Sauce Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y el punto de descarga en el embalse del Dique Paso de las Piedras, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población”.

Que, la ONG Ambiente Comarca, inició un expediente sobre la posible existencia de diques clandestinos en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, cuyo número es 2406-4051/2012.

Que, previo al expediente mencionado, se inició otro en la Autoridad del Agua, iniciado con fecha 24/11/2008 y que lleva por número el 13737/2008, del que no se han recibido respuestas.

Que, en razón del impacto ambiental regional del tema expuesto, este Honorable Concejo Deliberante, en ejercicio de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar a la Autoridad del Agua, remita copia íntegra del expediente 13737/2008 y a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas copia del expediente 2406-4051/2012, con el fin de convocar al Concejo Deliberante Regional para abordar la cuestión planteada en los considerandos de la presente y proponer líneas de acción para resolverla.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 365-HCD-2012)

VISTO

La posibilidad que la ciudad de Bahía Blanca sea sede del “XXIV CONGRESO ARGENTINO DE LA CIENCIA DEL SUELO, y;

CONSIDERANDO

Que, es para nuestra ciudad y para la comunidad científica de la Universidad Nacional del Sur, a través del Departamento de Agronomía y del CERZOS (CONICET), un honor poder trabajar en pos de lograr un espacio de intercambio e interacción científico cultural entre investigadores, docentes, estudiantes, profesionales y todas aquellas personas interesadas en el conocimiento y conservación de los suelos del país.

Que, como es habitual en los congresos de la especialidad, se contará con la participación de importantes invitados tanto nacionales como extranjeros que dictarán sus conferencias, y brindarán su aporte invaluable en todas las áreas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Expresar el apoyo para proponer por parte de la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Agronomía y el CONICET, a la ciudad de Bahía Blanca como próxima sede del “XXIV CONGRESO ARGENTINO DE LA CIENCIA DEL SUELO”.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente al Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur y al CONICET – UNS.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 370-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “PROYECTO SOLIDARIO TRAVESIAS DE CICLOTURISMO”.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 374-HCD-2012)

VISTO

El presente proyecto, surge a raíz de la solicitud expresada por los padres de los alumnos y docentes del Jardín 935, quienes han solicitado un patrullero o una garita policial en los horarios de entrada y salida del establecimiento escolar, a fin de evitar la reiteración de hechos de inseguridad denunciados y que afligen a la comunidad, y;

CONSIDERANDO

La necesidad de solucionar un grave problema que preocupa a las autoridades del Jardín, como así también a los padres de los alumnos. En dicha zona, están ocurriendo innumerables hechos delictivos (hurtos, atracos, intentos de violaciones, etc.), que hacen del

lugar un foco de alta peligrosidad y sobre todo ponen en peligro la seguridad y tranquilidad del alumnado.

En el mencionado establecimiento educativo, se dictan clases desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, por lo tanto sería conveniente cubrir todo el horario con vigilancia policial.

Que, los vecinos de la comunidad educativa, han tenido en el 2010, una entrevista con la Comisión de Seguridad del Honorable Concejo Deliberante, manifestando su preocupación por estos hechos.

Que, dada la importancia que reviste este tema, se solicita la pronta sanción del presente Proyecto de Resolución para poder solucionar lo más pronto posible.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Solicitar a la Jefatura Departamental Bahía Blanca, a instalar un móvil o una garita policial, en los horarios de entrada y salida de los establecimientos educativos ubicados en el predio del Hospital Interzonal "Dr. José Penna".

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

#### RESOLUCION (Exp. 380-HCD-2012)

#### VISTO

Que, el 21 de marzo es el "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial", y;

#### CONSIDERANDO

Que, el 21 de marzo de 1960, en un suburbio segregado sudafricano de Sharpeville, la policía abrió fuego y mató a 69 hombres, mujeres y niños que se manifestaban pacíficamente contra las leyes de Apartheid de ese país. El mundo ha cambiado desde entonces, pero millones de personas aún siguen luchando cada día contra la injusticia del racismo y la discriminación. De ahí la importancia de conmemorar esta fecha año a año, máxime cuando vemos las diferentes formas que adoptan estas prácticas en la actualidad constituyendo un avasallamiento a la dignidad y los derechos humanos. El racismo debilita los vínculos y las tramas sociales, comprometiendo los destinos colectivos a través del entorpecimiento del diálogo y la tolerancia, variables vitales para la convivencia en sociedades cada vez más interconectadas, diversas y sujetas a cambios vertiginosos. La relación entre el racismo y el conflicto, está arraigada y bien establecida, tanto, que uno de los primeros indicios de violencia potencial es la indiferencia crónica hacia los derechos de las minorías. Una política central de los estados, será atender estas primeras señales del prejuicio, los estereotipos, la ignorancia y la xenofobia, junto a la marginación y la exclusión de individuos pertenecientes a ciertas comunidades en los procesos de toma de decisión política y económica. Garantizar el acceso al empleo, a la tierra, a los derechos políticos y económicos y que los proyectos de desarrollo no supongan una desventaja desproporcionada para una comunidad en particular.

Que, el lema de este año 2012 para conmemorar el día, es "Racismo Conflicto", con la intención de destacar el hecho de que el racismo y la discriminación a menudo, están en la raíz de graves conflictos. El 1º Artículo de la Declaración Universal de los DDHH afirma que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". El Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, nos recuerda nuestra responsabilidad colectiva de promover y proteger este objetivo. Nuestro país, no es la excepción en la aparición de estas nuevas modalidades de discriminación.

En Argentina, conviven la discriminación por razones étnicas, políticas, religiosas, económicas con nuevas formas de marginación e intolerancia. A su vez, la discriminación se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas a la salud, la educación, la seguridad, el respeto a la dignidad y a la identidad cultural. En 2001, se realizó en Durban (Sudáfrica), la Conferencia Mundial contra la Discriminación, la xenofobia y las Formas Conexas de intolerancia, y Argentina se comprometió a elaborar un Plan Nacional contra la Discriminación y efectivizar su aplicación como un deber del Estado y un compromiso de todos. Mediante el Decreto N° 1086/05, el Gobierno de la República Argentina aprobó el documento titulado “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación”. La discriminación en Argentina.

Diagnóstico y Propuestas”, como política estatal, orientada a la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. Algunas formas de la discriminación detalladas en este informe son: etaria, niñez y adolescencia, colectividades latinoamericanas y asiáticas, adultos mayores, pueblos originarios, afrodescendientes, antisemitismo, islamofobia, comunidades gitanas y romaníes, género, identidad sexual, político-ideológicas, necesidades especiales, ex combatientes de Malvinas, personas privadas de su libertad, entre otras. Antecedentes:

- La Ley 23.592, conocida como la Ley Antidiscriminatoria, fue sancionada el 3 de agosto de 1988, durante la Presidencia del Dr. Ricardo Alfonsín.
- El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), es un organismo descentralizado creado mediante la Ley N° 24515 en el año 1995, comenzando sus tareas en el Año 1997. Desde marzo del 2005 bajo la Presidencia del Dr. Néstor Kirchner, se ubica en la órbita del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Que, durante los gobiernos del Dr. Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, se dan las discusiones y promulgan leyes como la del Matrimonio Igualitario, Ley de Medios, Ley 26.485 de Violencia de Género, Ley 26.364 sobre Trata de Personas, Ley 26061 sobre Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 26390 Prohibición del Trabajo Infantil y protección del Trabajo Adolescente.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Manifestar el beneplácito por las actividades que se desarrollaron dentro del “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 381-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la Jornada de Capacitación y Especialización “Actualidad del Abuso Sexual en la Infancia”, organizada por la ONG “Creer, Sí”, la que se llevará a cabo en nuestra ciudad el 23 de abril de 2012, en la Sala de Conferencias de la Cámara Arbitral de Cereales y Afines.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente a los integrantes de “Creer, Sí”.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 386-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “CURSO MODULADO BIANUAL DE NUTRICION, ENDOCRINOLOGIA Y DIABETES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 389-HCD-2012)

VISTO

El intento de recuperar la porcentualidad para el personal judicial de la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO

Que, según ha admitido la Provincia de Buenos Aires respecto al tema de reconocer la porcentualidad que le corresponde a los trabajadores del Poder Judicial el planteo oficial supone no superar el 21% promedio reconocido al resto de la administración.

Que, tal criterio, fue sostenido por los representantes del ejecutivo en las reuniones mantenidas con el gremio judicial.

Que, el Poder Ejecutivo Provincial, manifestó su interés en conformar una mesa técnica con el fin de avanzar en la discusión.

Que, como se sabe, el régimen de porcentualidad vincula los sueldos del personal y jueces con el que perciben los Ministros de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, afectado por las sucesivas leyes de emergencia que han regido en nuestra provincia.

Que, la representante gremial insiste en la aprobación de una Ley de paritarias, pago de una diferencia salarial para jefes de despacho, eliminación de los topes por asignaciones familiares, y la supresión del pago de impuesto a las ganancias.

Que, asimismo, se reclama que la Suprema Corte no aplique los descuentos por los días de paro.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Manifiestar la intención de este Honorable Cuerpo Deliberativo en la pronta solución del conflicto gremial, manteniendo el diálogo permanente entre las partes, en miras de no afectar la normal prestación del servicio de justicia, y no conculcar los derechos de los trabajadores, conforme a los considerandos de la presente.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 393-HCD-2012)

VISTO

La investigación que se realiza con relación a la quiebra de Ciccone Calcográfica, y;

## CONSIDERANDO

Que, en el marco de la investigación que se lleva adelante con relación a la firma aludida donde se intenta definir el rol de The Old Fund, Vanderbroele y sus presuntos vínculos con el Señor Vicepresidente de la Nación Amado Boudou, se ha ordenado al Banco de la Provincia de Buenos Aires, la entrega de legajo de Ciccone Calcográfica.

Que, tal medida solicitada por el Fiscal Rívolo, al Juez de la causa, Dr. Daniel Rafecas, se refiere a la deuda por más de 6 millones de pesos, que la empresa Ciccone mantenía con la entidad bancaria Provincial y su falta de oposición al levantamiento de la quiebra.

Que, es intención del fiscal, conocer las razones por las que el acreedor no se opuso al levantamiento de la quiebra.

Que, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el año 2010 y bajo la Presidencia de Guillermo Francos por resolución de su directorio, habría aceptado el levantamiento de la quiebra, aceptando la propuesta de la firma "The Old Fund".

Que, en nuestra ciudad, existen deudores del Banco de la Provincia de Buenos Aires, pequeñas empresas, que en algunos casos se encuentran en quiebra desconociéndose si la medida adoptada por el banco con relación a la firma Calcográfica Ciccone resulta de una resolución general o solo se debió a una decisión particular.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar si la decisión por la que se aprobó el levantamiento de la quiebra de Calcográfica Ciccone, obedeció a una resolución general y que la misma se ha aplicado a empresas en similar situación en el Departamento Judicial de Bahía Blanca, y con domicilio en ese partido.

SEGUNDO: Se sirva remitir copia de la reunión de directorio donde se adoptó la citada resolución.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 397-HCD-2012)

Artículo 1°: Autorízase en los términos del Artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la aceptación de la oferta única, realizada por la firma CAMBA S.A., en el marco de la Licitación Privada N° 914/2012, efectuada para la adquisición de un camión de carga.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

## TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

## I

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 420-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado, que a través de la SAPEM,

informe sobre el funcionamiento del GPS Online con el que cuentan las distintas unidades de Transporte de Pasajeros, así como el mantenimiento de los dispositivos en las unidades de las empresas Fournier y Plaza, respecto al GPS Online y al cobro de viajes. Asimismo, se expliquen las dificultades observadas en las máquinas por las que se cobran los pasajes y el origen de las mismas, en particular respecto a la entrega del boleto impreso.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

## II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

### ORDENANZA (Exp. 423-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “Jornada de Abordaje y Actualización sobre la Enfermedad Neurofibromatosis”, que el próximo 13 de abril se desarrollará en la sede del Colegio Claret de nuestra ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012

## III

### RESOLUCION (Exp. 424-HCD-2012)

VISTO

Que, el día Mundial de la Salud, se celebra todos los años el 7 de abril, fecha en la que se conmemora el nacimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1948, y

CONSIDERANDO

Que, en este año 2012, el Día Mundial de la Salud, resaltarán que la buena salud a lo largo de la vida, puede añadir vida a los años, de manera que los hombres y mujeres de edad avanzada no solo vivan más tiempo, sino que además lleven una vida productiva y de calidad en todos los niveles de la sociedad.

Que, además, se impone reflexionar sobre el tipo de sociedad deseable y a examinar las políticas y las medidas que necesitamos poner en marcha para adelantarnos al envejecimiento de la población y responder a él privilegiando ante toda la salud. La salud está determinada por los grandes cambios sociales, a los que a su vez, contribuye. Las economías se están globalizando, cada vez más personas que viven y trabajan en la ciudad, las estructuras familiares y sociales están cambiando y la tecnología evoluciona rápidamente. Una de las transformaciones sociales más importantes es el envejecimiento de la población. Pronto habrá en el mundo más personas mayores que niños y el número de personas de edad muy avanzada alcanzará niveles sin precedentes.

Que, en la actualidad, el número de personas mayores de 60 años es de dos veces superior al que habrá en 1980, y se proyecta que para el año 2050 habrán cuatro veces más personas mayores de 80 años que las que existen ahora. Es así que se destacan los siguientes puntos:

- El número de octogenarios y nonagenarios en el mundo será más alto que nunca.
- Aumento de la esperanza de vida.

- Por primera vez en la historia de la humanidad habrán más adultos mayores de 65 años que niños/as menores de 5 años.
- Envejecimiento de la población mundial: entre los años 2000 al 2050, la población mundial mayor de 60 años pasará del 11% al 22%.

Los grandes desafíos de la salud pública y la seguridad social y previsional, serán propiciar y favorecer un envejecimiento activo, con políticas públicas de inclusión, y reconsiderar la revalorización de los adultos mayores en su rol. Algunos de los desafíos a enfrentar son:

- Los cambios demográficos, problemas nuevos.
  - Aumento de las enfermedades no transmisibles (crónicas).
  - Aumento de personas con discapacidad.
  - Aumento de enfermedades del tipo demencias.
  - Necesidad de prestar asistencia en forma prolongada.
  - Necesidad de mayor atención médica.
  - Mayor probabilidad de sufrir situaciones de violencia y abandono.
- Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Manifiestar el beneplácito por el recordatorio del 7 de abril como Día Mundial de la Salud. Lema 2012 “Añadir Vida a los Años”.

Sala de Sesiones, 12 de abril de 2012